

Pruebas a celebrar

	CATEGORÍA	FECHA. NAC.	DISTANCIA	CIRCUITO	HORA
1	BENJAMIN FEM.	06-07	450 mts.	1 v. rec. corto	11,00
2	BENJAMIN MAS.	06-07	450 mts	1 v. rec. corto	11,10
3	ALEVIN FEM	04-05	900 mts	2 v. rec. corto	11,20
4	ALEVIN MASC.	04-05	1.200 mts	2 v. rec. medio	11,30
5	INFANTIL FEM.	02-03	1.200 mts	2 v. rec. medio	11,40
6	INFANTIL MASC.	02-03	1.800 mts	3 v. rec. medio	11,50
6	CADETE FEM.	00-01	1.800 mts	3 v. rec. medio	11,50
6	CADETE MASC.	00-01	2.400 mts.	4 v. rec. medio	11,50
7	PRE-BENJAMIN FEM.	08-11	150 mts.		12,05
8	PRE-BENJAMIN MAS.	08-11	150 mts.		12,15
9	POPULAR MASC.	99 -...	5.420 mts.	1 v. rec. largo	12,30
9	POPULAR FEM.	99 -...	5.420 mts.	1 v. rec. largo	12,30

Reglamento de la prueba

Art. 1º.- El Ayuntamiento de Tudela a través de la Concejalía de Deportes, organiza la **XXXV ARRERA POPULAR “VUELTA A LA MEJANA”**, la cual se celebrará el día 26 de abril de 2015 con comienzo de la primera prueba a las 11:00 horas, con salida y llegada en calle Herrerías

Art. 2º.- La inscripción es gratuita. Podrán participar en las diferentes pruebas, todas las personas que lo deseen. La organización no se hace responsable de los posibles daños, que con motivo de la prueba, puedan los participantes causarse o causar, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponder ante la Mutualidad General Deportiva u otro organismo, siempre que la licencia este debidamente diligenciada.

Art.3º.- Las inscripciones podrán efectuarse en:

- ◆ En los centros de educación primaria de Tudela
- ◆ En las mesas instaladas desde una hora antes del comienzo de cada prueba.
- ◆ A través de internet en www.tudela.es

Art. 4º.- Los dorsales se entregarán en línea de salida, desde 30 minutos antes del comienzo de la primera prueba. (10:30 horas)

Art. 5º.- La carrera no será suspendida por causas atmosféricas. En casos extremos, se estará a lo que disponga el Juez árbitro.

Art. 6º.- Los diferentes recorridos estarán cubiertos por los servicios de Policía Municipal, Cruz Roja, Protección Civil y Servicio Médico.

Art. 7º.- Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla correctamente con las distancias y el recorrido, desacate las indicaciones de los jueces, no lleve el dorsal visible y debidamente cumplimentado y todo el que sea acompañado durante la prueba por algún vehículo.

Art. 8º.- Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados en cada prueba, a excepción de la categoría pre- Benjamín.

Art. 9º.- La entrega de los premios se efectuará a las 13:15 horas, en línea de meta. Aquellos atletas que no se encuentren presentes en el momento de la entrega de premios, perderán automáticamente el mismo, quedando inapelablemente desierto dicho premio.

Art. 10º.- Cualquier reclamación presentada por los atletas participantes, deberá hacerse por escrito. Para ello, la organización facilitará el impreso a todo atleta que lo solicite. Todas las reclamaciones serán estudiadas por el Comité Organizador y Comité de Jueces de Atletismo, con posterioridad al día de celebración de la prueba, y se notificará al interesado la resolución adoptada, así como los cauces para posibles recursos.

Art. 11º.- Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el reglamento de la prueba, y, en caso de duda, respetarán las decisiones del Comité Organizador y Comité de Jueces de Atletismo.